

Universidad Nacional de Salta CONSEJO DE INVESTIGACIÓN T.E.:387-4255406/336 FAX: 387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA RESOLUCIÓN Nº 295/ 2016 - CI

SALTA, 11 de Octubre de 2016

Expte: 16106/14

VISTO el Régimen de Subsidio de Apoyo a la Investigación destinado a todos los Programas y Proyectos de Investigación del CIUNSa., y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS Nº 432/99 se implementa el Régimen de Subsidio de Apoyo a la Investigación, destinado a todos los Programas, Proyectos de Investigación en ejecución, dependientes de este Consejo.

Que en Resolución 051/2016-CI se establece el monto anual del Subsidio 2016 a los Proyectos Tipo A por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000).

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016 a **ULM**, **Hernán Rodolfo** DNI Nro. 18470061 Director/a del Proyecto tipo A Nro 2168/0 por la suma de \$10.000 (PESOS DIEZ MIL)

ARTÍCULO 2º: Imputar la suma de \$ 10.000 (PESOS DIEZ MIL) en la dependencia 5 Ciencia y Técnica, fuente 11, partida 5.1.3.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente resolución a ULM, Hernán Rodolfo y a la Dirección Administrativa Contable de este consejo. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN Nº 295/2016 - CI

Secretaria Técnica Consejo de Investigación - UNSa Dra. MIRTA ELIZABETH DI Presidente

Conselo de Investigación - UNSa